



CONTRALORÍA
General de la República

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO
SECRETARÍA COMÚN

NOTIFICACION POR ESTADOS No. 45 del 03/04/2024

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PCC-80863-007-2007, 80861-0197-0231-063, 80865-03-2021, 80865-006-2021, 80863-017-08-046, 2015-01232, 2018-00036, 80865-04-2021, 80865-004-2022, 80865-002-2023 y 80865-001-2024.	Fondo Ganadero del Putumayo y otras entidades	José Dario Arcila Soto y otros ejecutados.	1/04/2024	85	Auto que ordena búsqueda de bienes en los procesos de cobro coactivo. No procede recurso alguno.
2	PCC-228, 82866-002-04, 82866-002-2006, 1, 141, 82866-006-04, 80863-018-08-059, 172, 226, 80863-002-2007 y 2016-00020.	Fondo Ganadero del Putumayo y otras entidades	Parmenides López Castillo y otros ejecutados.	1/04/2024	86	Auto búsqueda bienes en procesos de cobro coactivo decididos con cesación de la gestión de cobro. No procede recurso alguno.
3	PRF-80862-2022-41666	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Carol Milena Burbano Enríquez, Euler Wilber Melo Morales, Cindi Daniela Caguasango Escobar, Balbina del Rosario Salas Rodríguez, Juan Manuel Rincón Villa, María Alejandra Chamorro Muñoz, Sandra Patricia Pardo Yela y Mapfre Seguros Generales de Colombia.	3/04/2024	URF2-0467	Auto por el cual se surte un grado de consulta. No procede recursos.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las personas interesadas se fija el presente **ESTADO** en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy **04 de abril de 2024**.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las 06:00 p.m., del día **04 de abril de 2024**, se desfija el presente **ESTADO**, el cual permaneció fijado por el término de ley.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto y Expediente del que necesita copia, a través de los correos **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co**, para los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo y al de la **cgr@contraloria.gov.co**, para los procesos administrativos sancionatorios fiscales. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o asistir de forma presencial.

ANA JULIA PÉREZ MARÍN
Funcionaria asignada a Secretaría Común

ANA JULIA PÉREZ MARÍN
Funcionaria asignada a Secretaría Común